

Medellín, 2 de junio de 2020

Señor

ALBERTO GUERRERO LEE

Representante Legal

Comercial y Servicios Larco S.A.S

Medellín, Antioquia

Referencia: Invitación **VA-006-2020**

Objeto: *“Prestación de los servicios de mantenimiento, preventivo y correctivo, de los sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica de la Universidad de Antioquia, ubicados en las sedes y subsedes en el Área Metropolitana, Oriente cercano, Occidente Antioqueño, Suroeste Antioqueño, Magdalena Medio y otras según las necesidades del servicio, conforme con las Condiciones Técnicas Obligatorias (ANEXO 1)”.*

Asunto: Adjudicación contrato **VA-006-2020**

Cordial saludo.

En calidad de Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, responsable del proceso de invitación pública de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1. El día 14 de mayo de 2020, mediante el correo electrónico infraestructurafisica@udea.edu.co de la Universidad de Antioquia, entre las 9:00 am y las 9:30 am, se recibió una (1) propuesta económicas para participar en la invitación pública VA-006-2020.
2. De acuerdo a las evaluaciones Jurídica y Técnico-económica de la propuesta recibida, cuyo informe final fue dado a conocer vía publicación en el portal web universitario www.udea.edu.co, el 27 de mayo de 2020, los resultados de la invitación de mediana cuantía son:



- 2.1. Se recibió una (1) propuesta técnico – económica. Ver tabla N° 1 del informe de evaluación
- 2.2. La propuesta recibida cumplió con los requisitos habilitantes. Ver numeral 2 Fase 1. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes del informe de evaluación.
- 2.3. Debido a que solo se presentó un proponente, no se aplican las fórmulas matemáticas definidas en el método de evaluación para la desviación estándar, asignándosele el 100% del puntaje a la propuesta presentada por COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO S.A.S. por cumplir con todos los requisitos habilitantes. por un valor total, incluidos IVA, impuestos y demás contribuciones, de \$ 1.251.772.128 (Mil doscientos cincuenta y un millones setecientos setenta y dos mil ciento veintiocho pesos.) En consecuencia, se recomendó por parte de la comisión evaluadora celebrar el contrato de prestación de servicios de mantenimiento VA-006-2020 con este proponente. Ver numeral 4 conclusiones del informe de evaluación

En consecuencia, es grato informarle que su propuesta comercial ocupó el primer lugar, por lo tanto, debe proceder, dentro del término de cinco (5) días hábiles, a suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios. Para lo cual debe ponerse en contacto en la División de Infraestructura Física, para la firma y legalización del contrato de prestación de servicios de mantenimiento al correo-e: infraestructurafisica@udea.edu.co donde deberá enviar la siguiente documentación:

- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) en caso de estar desactualizado.
- Los demás que sean necesarios, según la ley o los estatutos, y que no hayan sido requeridos con la propuesta; o aquellos que, siendo aportados con la propuesta, no tengan vigencia al momento de celebrar el contrato.
- Tramitar la inscripción, en caso de no estarlo, en el Registro de Proveedores de la UdeA en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la adjudicación del contrato.

En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el Estatuto de Contratación Universitario Acuerdo Superior 419.

Cordialmente,

RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS

Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

Vo.Bo. Edwin Alexis Usuga Moreno – Jefe División de Infraestructura Física
Vo.Bo. Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa – Profesional Especializado 2^{da} Categoría
Proyectó: Leidy Viviana Roldán Bolívar – Profesional Administrativo

División de Infraestructura Física

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 | Dirección: calle 67 No. 53 – 108 Bloque 29 piso 2

Teléfono: 219 53 10 | Correo electrónico: infraestructurafisica@udea.edu.co | NIT 890980040-8 |

<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia